

Publicat el 15-7-2003 a "Diari Levante - EMV".

Ordenación del territorio. ¿Consejería o no?

José María Nácher *

Durante la campaña electoral, los candidatos a presidir la *Generalitat* prometían dar prioridad a la pendiente ordenación del territorio regional. Parece que, además, Francesc Camps, el ganador, mejorará el rango del *territorio* en el nuevo organigrama del *Consell* .

El diseño organizativo de un gobierno refleja su filosofía de fines y medios. Decida lo que decida Camps al respecto, podemos especular.

Sigue habiendo diferentes ideologías y doctrinas sobre el mejor modo de gobernar un territorio. Exagerando, subsisten dos posturas, una concepción *social territorial* y una visión *privatista* . A pesar de que la cruda realidad impone las restricciones, los gobiernos escoran sus políticas más hacia uno u otro extremo.

La concepción *social territorial* establece que las personas necesitan vida privada pero también sentirse y saberse miembros de un colectivo asentado en un espacio o medio, que se reconoce también como propio. La gente pasea, trabaja, se divierte, tiene vida pública, convive, en fin, y se siente en los espacios públicos como en su casa. Desde Aristóteles al *desarrollo sostenible* , esta concepción nada tiene que ver con quienes creen que su tierra y su singularidad son lo mejor del mundo y se bastan a sí solos. Un territorio se prueba a sí mismo relacionándose abiertamente con los demás, como cualquier organismo sano. La vitalidad y creatividad dependen sin duda de la diversidad y la pluralidad internas. La estabilidad pasa por el hábito de dialogar y pactar desde la natural discrepancia y el rifirrafe dialéctico. La apertura de miras y fronteras y la hospitalidad con todos los que llegan de fuera es la vía para una dieta vitamínica más completa.

La visión *privatista* señala que a la gente suele bastarle con experiencias privadas y elecciones periódicas que permitan revocar a gobiernos incompetentes. El sentido de pertenencia existe en su expresión mínima. El medio compartido es un contenedor para la coexistencia al que se pide funcionalidad. Familia, casa, lugar de trabajo y los sitios donde se gasta el dinero y el tiempo son el pilar de la existencia, a los que se pliega el espacio público. La expresión de la vida colectiva se circunscribe a las elecciones ganadas por alguna mayoría (a veces irrisoria) de la población y a la gestión pública de ese mandato realizada por profesionales que se organizan en partidos según leves afinidades y deben hacer funcionar el contenedor atendiendo demandas privadas.

En la filosofía *social territorial*, la satisfacción de vivir se reparte entre lo privado y lo público. Las relaciones entre la gente de a pie, cargos electos y funcionarios pueden llegar a ser intensas y fluidas. La organización de un *Consell* en sintonía con esta opción exigiría dos macro consejerías y vicepresidencias coordinadas entre sí y, a su vez, condicionando y coordinando al resto de consejerías, que atenderían asuntos más específicos. Economía y Hacienda (EH) gobernaría *la cosa*, o sea, la inevitable restricción monetaria de este mundo. Y Ordenación del Territorio (OT) gobernaría a las personas en sus lugares de vida cotidiana. OT absorbería competencias de las consejerías actuales de Bienestar Social, Educación y Cultura, Sanidad, Medio Ambiente, Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, el área de Empleo (hasta hoy en EH) y la Agencia Valenciana de Turismo (ahora en Presidencia). Aún así, pueden sobrevivir todas esas consejerías y, junto con el resto de las ya existentes, ocuparse de las cuestiones operativas por segmentos o áreas de actividad, delegando competencias (con fondos) a los ayuntamientos y mancomunidades.

En la visión *privatista*, la obtención de bienestar se concentra en las experiencias privadas. Todo el medio compartido restante es un contenedor necesariamente funcional. Organizar un *Consell* con esa visión requiere una consejería de Economía, Hacienda y Empleo, no sólo para gobernar la restricción financiera, sino para incentivar las acciones de las consejerías orientadas a generar más propiedades y experiencias privadas (mal llamadas económicas) relegando a un justificado plano secundario e incluso residual las acciones del resto de consejerías, en especial aquellas que atienden aspectos del modo de vida cotidiano de la población (mal llamadas *sociales*). Los programas de Bienestar Social, Sanidad, Educación y Cultura, Medio Ambiente, Turismo y, por qué no, Territorio quizás se merecen nominalmente una consejería. Pero su misión consistirá en reaccionar a los perjuicios que las acciones particulares causan sobre otras personas. Políticas públicas para paliar, curar, o, en su caso, disuadir.

Los valencianos se han pronunciado. Ahora le toca al ya inminente *President*.

Resumen: además de gestionar las preferencias privadas de sus clientes, los representantes del pueblo pueden ayudar a educar ciudadanos, potenciar su vida pública y hasta mejorar, vaya por donde, su tan traída competitividad. Ya veremos.

* Professor del Departament d'Economia Aplicada. Universitat de València